APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS POR LOS QUE SE EXCLUYEN	FORMA DE SUBSANARLOS
SANTANA SANTANA, CARMEN LIDIA	NO HACE CONSTAR EN LA INSTANCIA EL DOMICILIO	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
SERVERA MARTINEZ, MARIA DOLORES	NO HACE CONSTAR EL NUMERO DEL D.N.I.	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
SETIEN FERNANDEZ, MARIA CRUZ	NO HACE CONSTAR EL DOMICILIO EN LA INSTANCIA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
SUREDA SANFELIU, MARIA ROSA	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
TEJERO ROYO, PEDRO	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
TELLO FERRE, ROSA MARI	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
TORRES RIBAS, BARTOLOME	NO OPTA ENTRE TAQUIGRAFIA O REDACCION DE ESCRITO	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
TRIÑANES MARIN, ANTONIO	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
VALLDAURA CAJO, ROSALIA	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
VAREA TORRES, MARIA DOLORES	NO TENER CUMPLIDOS LOS 18 AÑOS DE EDAD	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
VEGA DE VEGA, MARIA TERESA DE	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
VELA MORALES, MARIA DE LOS ANGELES	NO ABONA DERECHOS Y SOLICITUD NO REGLAMENTARIA	GIRO 600 PTS. INSTANCIA OFICIAL
VELEZ ZUFIAURRE, JUAN MIGUEL	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
VILAR LOUREIRO, ANA	NO HACE CONSTAR EN LA INSTANCIA EL DOMICILIO	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA
XIRGU PUIGMULE, ANGELES	NO HACE CONSTAR LA TITULACION EXIGIDA	SEGUN ANEXO III QUE SE ADJUNTA

ANEXO III

MODELO DE ESCRITO EN QUE SE RUEGA SE FORMULEN LAS RECLAMACIONES

Póliza
de
25 pesetas

A LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO (SECRETARIA PERMANENTE DEL TRIBUNAL DE OPOSICIONES.- SECCION DE PERSONAL). C/. Josefa Valcarcel, 28, MADRID-27

1. Primer apellido .....
2. Segundo apellido .....
3. Nombre .....
4. Domicilio .....
5. Localidad .....
6. Provincia .....
7. Teléfono .....
8. Número del Documento Nacional de Identidad .....
9. Fecha de nacimiento .....
10. Titulación (antes del 1º de abril de 1984) .....
11. Modalidad por la que opta: Taquigrafía, redacción (tachese lo que no proceda) .....
12. Motivo de la exclusión .....
13. Alegaciones y, en su caso, documentos que presenta .....
.....

.....,de .....de 19

14897 *CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de mayo de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca concurso-oposición para ascenso a la Escala de Mando del Cuerpo Superior de Policía.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1984, páginas 17821 a 17823, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

El apartado a) del punto 3.1.1 queda redactado así: «a) pertenecer a la Escala de Mando del Cuerpo Superior de Policía o ser Jefe de la Policía Nacional con el empleo de Coronel o Teniente Coronel, en activo; o desempeñar en la Dirección General de la Policía cargo con categoría administrativa, al menos, de Subdirección General».

El tema 6 del anexo II.—(Derecho Penal y Procesal Penal). Donde dice: «derechos contra la libertad de conciencia», debe decir: «delitos contra la libertad de conciencia».

El tema 42 del anexo II.—(Derecho Penal y Procesal Penal). Debe quedar redactado de la siguiente forma: «Balística Forense.—Concepto y aplicación práctica. Estudio y descripción preliminar del arma de fuego y su cartuchería. Metodología y técnicas. Balística identificativa. Vainas percutidas y balas disparadas: relación de identidad con el arma utilizada. Otros trabajos de balística forense: impactos, cálculo de trayectorias, antigüedad del disparo. Recogida y envío de muestras al laboratorio».

El tema 34 del anexo II.—(Derecho Policial). Donde dice: «Dirección General de la Seguridad del Estado», debe decir: «Dirección de la Seguridad del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14898 *RESOLUCION de 11 de junio de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Patrón Mayor de Cabotaje de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se fijan orden de actuación, fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas.*

De conformidad con las normas 6.3 y 6.5 de la Resolución de 2 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se hace público el orden de actuación, fecha y lugar del comienzo de las pruebas para cubrir una vacante de Patrón Mayor de Cabotaje en esta Junta del Puerto.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar conforme al siguiente orden:

		DNI
1.	Prieto López, Antonio	33.784.683
2.	Alvarez González Angel Nicanor	11.363.623
3.	López García, Raúl	71.863.609
4.	Fernández Granda, Fernando Luis	11.375.589
5.	Fernández García, José Paulino	11.356.305
6.	Suárez Gayol, Rafael	10.750.885
7.	García Baniela, Jesús	10.776.967
8.	Velasco García, Jesús Marcelino	10.763.932
9.	Rodríguez Casas, José Manuel	11.335.577
10.	Rodríguez Ponga, César	11.380.203
11.	González Heres, José Florentino	11.395.766

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 17 de julio de 1984, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, sita en la calle El Muelle, 8, en Avilés.

Avilés, 11 de junio de 1984.—El Presidente, Francisco Flaquer Bueso.—El Secretario en funciones Ricardo González Muñiz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14899 *ORDEN de 27 de junio de 1984 por la que se rectifica la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, turno libre, y sus reservas.*

Ilmo. Sr.: Observados errores en la Orden ministerial de 1 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se nombraba y hacía pública composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, turno libre, y sus reservas.

Este Ministerio ha dispuesto rectificarlos en el siguiente sentido:

1.º *Lengua y Literatura. Tribunal número 4.*

Vocal número 2 titular: donde dice: «Doña Petronila Fernández Robles, Catedrática numeraria de Bachillerato», debe decir: «Don Rafael Palacios Soler, Catedrático numerario de Bachillerato».

Vocal número 2 suplente: Donde dice: «Doña María del Carmen Gómez López, Catedrática numeraria de Bachillerato», debe decir: «Don Jesús García Pérez, Catedrático numerario de Bachillerato».

2.º *Geografía e Historia. Tribunal número 10.*

Vocal número 4 titular: Donde dice: «Doña María Sagrario Fermosel Díaz, Profesor agregado de Bachillerato», debe decir: «Doña Carmen L. Montoto Rodríguez, Profesora agregada de Bachillerato».

Vocal número 4 suplente: Donde dice: «Doña María Teresa Méndez de la Cruz, Profesora Agregada de Bachillerato», debe decir: «Doña Consuelo Pilar Santiago Esteban, Profesora agregada de Bachillerato».

3.º *Greografía e Historia. Tribunal número 12.*

Vocal número 3 titular: Donde dice: «Doña Josefina Jouya Pardo, Profesora agregada de Bachillerato», debe decir: «Doña María Antonia Olives Mercadal, Profesora agregada de Bachillerato».

Vocal número 3 suplente: Donde dice: «Doña Angelines Gainza Reman, Profesora agregada de Bachillerato», debe decir: «Doña María Sonsoles Giménez Bustos, Profesora agregada de Bachillerato».

4.º *Francés. Tribunal número 2.*

Vocal número 1 titular: Donde dice: «Doña Mercedes Badiala Rentería, Catedrática numeraria de Bachillerato», debe decir: «Doña Susana Aranda Díaz, Catedrática numeraria de Bachillerato».

Vocal número 1 suplente: Donde dice: «Doña Luisa Olmos Sarget, Catedrática numeraria de Bachillerato», debe decir: «Don Gabriel Esplá de Irizar, Catedrático numerario de Bachillerato».

5.º *Inglés. Tribunal número 2.*

Vocal número 2 titular: Donde dice: «Doña Ana María Hernández Martín Catedrática numeraria de Bachillerato», debe decir: «Doña María Amparo Martín-Criado Frechilla, Catedrática numeraria de Bachillerato».

Vocal número 2 suplente: Donde dice: «Doña María Pilar Bello Buitrán, Catedrática numerario de Bachillerato», debe decir: «Don Pedro García Martín, Catedrático numerario de Bachillerato».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

14900 *RESOLUCION de 4 de junio de 1984, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Historia de la arquitectura» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciando por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Historia de la arquiectura», de la ETS de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 4 de octubre de 1984, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Presidente, Oriol Bohigas Guardiola.

14901 *RESOLUCION de 26 de junio de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a cátedras de Institutos de Bachillerato, convocado por Orden de 15 de marzo de 1984.*

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 30 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Confirmar la lista provisional de admitidos, rectificando las siguientes deficiencias:

Filosofía

Guijarro Amador, José María (DNI 5.611.309), cuando debe decir: «DNI 5.611.307».

Geografía e Historia

Escuer Vinue, María Luisa (DNI 1.769.943), cuando debe decir: «DNI 17.699.431».

Ovieto Artur, María Isabel, cuando su apellido primero es: «Uvieto».

Inglés

Sánchez Crespo, María Josefa del Henar. Fecha de nacimiento: 18-7-1954, cuando debe decir: «18-7-1951».

Segundo.—Incluir definitivamente a los siguientes opositores:

Filosofía

García Alonso, Avelino Alfredo.
Herrero Gomar, Salustiano.
Lis Darder, Antonio.
Poza Sebastián, Alicia (DNI 51.320.553). Fecha de nacimiento: 30-7-1954.

Latín

Carrillo Tejada, María Fernanda.
Alvarez González, Manuel (DNI 71.760.082). Fecha de nacimiento: 2-10-1929.
Martín Doce, Francisco Javier. (DNI 12.656.096). Fecha de nacimiento: 3-12-1940.

Lengua y Literatura españolas

Montero López, María Celia (DNI 50.681.786). Fecha de nacimiento: 17-3-1957.
Prieto Vázquez, María José (DNI 8.671.605). Fecha de nacimiento: 13-1-1950.

Geografía e Historia

Diéguez Martínez, Francisco.
Martín Galán, María Carmen.
Fernández Fernández, Antonio.
Rodríguez Tato, Miguel Angel.
Villa Allande, Alejandro.

Matemáticas

Malpica Velasco, José A. (DNI 3.075.507). Fecha de nacimiento: 1-8-1957.

Física y Química

Caturla Rebollo, Francisco (DNI 21.368.733). Fecha de nacimiento: 18-7-1951.

Dibujo

Bellot García, Antonia M. (DNI 73.891.154). Fecha de nacimiento: 27-1-1945.

Inglés

Germán Prieto, José.
López Losada, María José.

Tercero.—Excluir definitivamente a los siguientes opositores:

Filosofía

Palao Soriano, Carmen.
Díez de Pérez, Luis Manuel.

Latín

Alcalde Duro, Jaime.

Lengua y Literatura españolas

Fernández Balsalobre, José.
López Caballero, María José.
Rubio Jiménez, Luis Alvaro.

Geografía e Historia

Corbacho Bustamante, María Carmen.
Mateo Bernardo, Pedro José.
Durand Vazquerizo, Pedro A.

Matemáticas

Villamil Fernández, José María.

Física y Química

López Losada, María José.

Dibujo

Isasia Núñez, María del Milagro.

Inglés

Moreno Sánchez, José Manuel.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 26 de junio de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.